



14521 - ¿Es necesario lavar las sábanas cuando se ensucian con flujos de origen sexual?

Pregunta

hace poco me he casado. Después de estar con mi esposa en la cama (es decir, de mantener relaciones íntimas), las sábanas pueden mostrar restos de fluidos o flujos de origen sexual. Mi pregunta es, ¿debemos cambiarlas cada vez que eso sucede? Ahora lo hacemos, pero como somos dos familias viviendo juntas (mis padres y mi hermano viven con nosotros), es algo incómodo cambiarlas constantemente y lavar las sábanas sucias. ¿Debemos cambiar las sábanas? ¿Qué pasa si uno se sienta en ellas? ¿Debe esa persona realizar la ablución menor o mayor para purificarse nuevamente?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si el fluido en cuestión es emitido como resultado de un juego previo y lo que llega a las sábanas es esperma sin mezclarse con ninguna otra secreción, entonces no es necesario lavar las sábanas porque el esperma es puro según las opiniones expertas más correctas.

Pero si lo que mancha las sábanas es líquido prostático o cualquier otro tipo de secreción proveniente de las partes íntimas del hombre o la mujer, entonces usted debe lavar solo la parte donde está la mancha, porque esas secreciones se consideran impuras.

Con respecto a realizar la ablución mayor (ghusl), es obligatorio en los siguientes casos:

1 - Cuando se produce el coito, es decir cuando todo el glande (punta del pene) ingresa en la vagina de la mujer, aunque si no hubiese eyaculación. En este caso, el ghusl es requerido tanto para el hombre como para la mujer, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él) dijo: “Cuando (el hombre) se posiciona entre los muslos de la mujer y se tocan las partes



circuncidadas, es obligatorio realizar la ablución mayor (ghusl)”. (Narrado por al-Bujari, 291; Muslim, 349). Según una narración registrada por Muslim, “aunque si no eyacula”.

2 - Cuando sale esperma sin haber coito. Si un hombre o una mujer llegan al clímax, entonces es obligatorio realizar la ablución mayor (ghusl). Si el hombre llega al clímax pero la mujer no, o viceversa, entonces la ablución mayor es obligatoria solo para esa persona debido a la secreción emitida, porque Allah dice (interpretación del significado):

“Si estáis en estado de impureza mayor, purificaos.” [5:6]

La ablución mayor es obligatoria cuando hay secreción o cuando se llega al clímax, aunque si no hubiese coito, y es obligatorio cuando se da el coito, aunque si no se llegara al clímax o a la eyaculación, y es obligatorio también cuando suceden ambos.

Y Allah es la Fuente de toda fortaleza.

Ver los veredictos emitidos por el consejo permanente de sabios jurisprudentes (Fataawa al-Laynah al-Daa’imah); Sheij Ibn ‘Uzaimin, Kitaab Fataawa al-‘Ulama’ fi ‘Ushrat al-Nisa’, 36, 42; Fataawa Manaar al-Islam, 1/110.